



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 35980/2012, en el que Secretaría Académica propone el llamado a concurso para proveer cuatro (4) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva y cuatro (4) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **URBANISMO II**; Y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,

Que Secretaría Académica informa que existen cuatro (4) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva y un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la planta de la Facultad, cubiertos interinamente, y tres (3) cargos de Profesor Asistente con dedicación Simple, vacantes, financiados por el Programa PROMARQ,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo la conformación del Jurado,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso abierto y público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir cuatro (4) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva y cuatro (4) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **URBANISMO II**, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

Arq. DONICELLI, Mario

Arq. BERTOLINO, Mónica

JURADOS SUPLENTE:

Arq. SANCHEZ, Mónica

Arq. RETTAROLI, José María



ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: Arq. ARANA, Cintia Alejandra

SUPLENTE: Arq. CORSO, Fernando Esteban

OBSERVADORES ALUMNOS:

TTITULAR: Srta. OLIVA, Maite

SUPLENTES: Srta. TORRES, Emilia Lucía

ARTÍCULO 4º.-Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado –Titulares y Suplentes- a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad.-

FARACI, Mariano

DUTARI, Ian

MULLINS, Patricio

FALU, Ana

BUDOVSKI, Vilma

LLINÁS, Graciela

MOISO, Enrique

COLAUTTI, Viviana

ETKIN, Ana

SANTILLÁN, José Ignacio

FERNANDEZ SAIZ, María del Carmen

BAULINA, Alberto

NICASIO, Cecilia

MENDOZA, Guillermo

MARTINEZ, Mónica

BAIGORRÍ, Germán

FERNANDEZ, Lucía

IROS, Guillermo

BARBARESI, Carlo

COHEN ARAZI, Alejandro

MONTENEGRO, Jorge

LIBORIO, Miriam

CAPOROSI, Celina

GIOBELLINA, Beatriz

LITVIN, Federico

NANZER, Cristian

BARRADO, Carlos

PARIS, Omar

DIAZ, Fernando

SCHMUKLER, Diego

ALVAREZ, Teresita

CRISCI, Marta E.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 4º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 221 /12.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.